

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4302, que nombra al Dr. Pedro Padilla Tonos, representante de la República Dominicana en el XV Período de Sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

(G. O. Nº 9163, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4302

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Pedro Padilla Tonos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (FAO), ostentará la representación de la República Dominicana en el XV Período de Sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que tendrá lugar en Roma, Italia, a partir del día 8 del mes de noviembre de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER